DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
SUBASTA A LA BAJA N°3/2016
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ALL IN ONE Y OTRO
ID 307450

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al 12 de diciembre del año dos mil dieciseis, siendo las nueve y treinta horas, en la Oficina de la DINAPI, sita en la calle España 323, se procede al Acto Público de la Subasta a la Baja N° 3/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ALL IN ONE Y OTRO , procedimiento de contratación autorizado por Resolución Nº 416/16, de la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual.

Asisten al acto por DINAPI, Claudia Sanabria, Mesmina Jiménez Directora de la UOC, quien preside el acto público

Asiste por las firma oferente:
Christian Alvarevarenga por la firma OLAM

Se procede a la apertura del Sobre Oferta presentado por la firma Oferente, y se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

SDA PARAGUAY S.A.
Presenta Constancia SIPE Nº: 1433288
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
Póliza de La Consolidada N° 007.1508.038104/000
Por el monto de Gs 4.500.000
Monto total de su oferta Gs 97.499.000

OLAM S.R.L.
Presenta Constancia SIPE Nº: 1433218
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
Póliza de La Consolidada N° 007.1508.038107/000
Por el monto de Gs 10.000.000
Monto total de su oferta Gs 97.500.000

Las oferta y los documentos contenidos en el sobre y cuya apertura y verificación cuantitativa realizada en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la normativa legal y administrativa reglamentaria.

No habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 09:40 horas, invitando a los oferentes presentes a suscribir el acta.

Mesmina Jiménez

Claudia Sanabria

CHRISTIAN ALVAREVEGA.